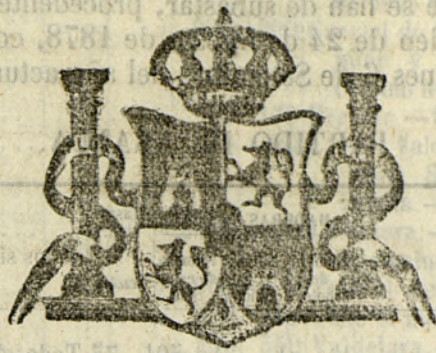


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De la Gaceta núm. 249.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), continúa en Riofrio sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia, que continúan en el Real Sitio de San Lorenzo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SECCION DE FOMENTO.

Minas.

D. FEDERICO TERRER Y GALVEZ, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por D. Saturnino Gomez Cisneros, vecino de esta Capital, en el dia 3 de Setiembre de 1878 un escrito para registrar una mina de cobre argentífero, con el nombre de Buena Precaucion, en terreno realengo comunero, término del pueblo de Barbadiillo de Herreros, Ayuntamiento del mismo, sitio llamado Fuente Chamud, lindante Norte el cerro de la Humbría, Sur con el arroyo que baja de dicho cerro y escombreras de la antigua mina de plata últimamente llamada Los dos Amigos, Este la escavacion boca de una antigua galeria que se halla en la plazoleta hecha por los escombros y labores de la antigua mina ya citada, al Oeste la boca ó entrada de otra galeria de arranque y extraccion que hizo la antigua ya citada sociedad y solares de antiguas casas y almacenes, designando las veinte y cuatro pertenencias que solicita en la forma siguiente: se tendrá por punto de partida la boca ó las paredes del pozo

grande llamado Chamud, que hizo la antigua sociedad que explotó este terreno, que existe en la plazoleta citada, desde que la que se medirán en direccion Norte 200 metros, Sur otros 200, Este Noroeste 300, Este Suroeste otros 300, formando y completando en esta forma y direcciones el verdadero rectángulo correspondiente á la superficie total de las pertenencias solicitadas, en un todo conforme, segun el solicitante, á lo prevenido en el reglamento de la ley de minas vigente.

Y admitido dicho registro por decreto de este dia sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el art. 25 de la ley de minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletin oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrogable término de sesenta dias, en inteligencia de que transcurridos, segun el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio. Burgos 5 de Setiembre de 1878.

FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

D. FEDERICO TERRER Y GALVEZ, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por D. Saturnino Gomez Cisneros, vecino de esta Capital, en el dia 4 de Setiembre de 1878 un escrito para registrar una mina de plomo argentífero, con el nombre de La Nobleza, en terreno comunero realengo municipal, término del pueblo de Barbadiillo de Herreros, Ayuntamiento del mismo, sitio llamado la Casa Vieja de la Sierra, lindante Norte con el cerro y cuesta de Carralejas, Sur el rio Morales que baja á Barbadiillo de Herreros, Este cerro y cuesta de Miguel Tajo, Oeste rio arroyo y las Bilornias, designando las doce pertenencias que solicita en la forma siguiente: se tendrá por punto de partida la boca de una labor hecha que existe en el mismo terreno (galeria)

desde la cual se medirán en direccion Norte magnético 100 metros, Sur 200, Este Nordeste 200 y Oeste Sudoeste otros 200, formando el rectángulo y completando en estos rumbos y direcciones la totalidad superficial de las doce pertenencias solicitadas.

Y admitido dicho registro por decreto de este dia sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el art. 25 de la ley de minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletin oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrogable término de sesenta dias, en inteligencia de que transcurridos, segun el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio. Burgos 4 de Setiembre de 1878.

FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

Productos forestales.—Subasta de caza.

El dia 10 de Octubre próximo á las doce de su mañana se arrendará en pública subasta la caza que pueda producir durante cinco años forestales, que terminarán el 30 de Setiembre de 1885, el monte titulado Monte Mayor del pueblo de Villaescusa de Roa, habiendo sido tasado el aprovechamiento en 100 pesetas por cada año.

El pliego de condiciones al cual ha de ajustarse dicho aprovechamiento está expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento dueño del monte.

Burgos 4 de Setiembre de 1878.==

EL GOBERNADOR, FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

Segun me participa el Alcalde de Carcedo de Bureba han desaparecido de la dula de aquel pueblo dos mulas de la propiedad del vecino Julian de la Cerca, de las señas que á continuacion se expresan. Lo que he dispuesto insertar en el Boletin oficial de esta provincia para que llegando á conocimiento de la persona en cuyo poder se encuentren pueda dar aviso á su dueño

para que se presente á recogerlas previo el pago de los gastos que hayan ocasionado.

Burgos 5 de Setiembre de 1878.

EL GOBERNADOR, FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

Señas de las mulas.

De 8 á 9 años cada una, alzada 6 cuartas y 2 ó 3 dedos, pelo de rata, la una mas oscuro que la otra, herradas de los cuatro pies, y la de mas alzada tiene una pinta blanca á cada lado de la cola.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

EDICTO.

No habiendo habido postores en la subasta celebrada en el dia 3 del corriente, tendrá lugar la segunda el dia 14 del presente mes y hora de la una de su tarde, de los géneros siguientes:

Lote 1.º—Una pieza de elásticos de goma y seda, de 25 metros de largo por 15 de ancho, tasada en 38 pesetas 10 céntimos.

Lote 2.º—Una pieza de id. id., de iguales dimensiones, en 38 pesetas 10 céntimos.

Lote 3.º—Una id. de id. id., de 27 de largo y 15 centímetros de ancho, en 40 pesetas 50 céntimos.

Lote 4.º—Una id. de id. id., de iguales dimensiones que la anterior, en 40 pesetas 50 céntimos.

Lote 5.º—Una id. de id. id., de 22 metros de largo y 15 centímetros de ancho, en 35 pesetas.

Lote 6.º—Una id. de id. id., de 25 metros de largo y 40 centímetros de ancho, en 38 pesetas 10 céntimos.

Lote 7.º—Una id. de id. id., de iguales dimensiones, en 38 pesetas 10 céntimos.

Lote 8.º—Una id. de id. id., de 25 metros 35 centímetros de largo por 15 centímetros de ancho, en 38 pesetas 2 céntimos.

Lote 9.º—Una id. de id. id., igual que la anterior, en 38 pesetas 2 céntimos.

Lote 10.º—Una id. de id. id., de id. id., en 38 pesetas 2 céntimos.

Total 380 pesetas 46 céntimos. No se admitirán posturas que no cubran los precios de tasacion que quedan consignados.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta.

Burgos 5 de Setiembre de 1878.== P. O., Pedro Ortega.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Subastas.

Estado del número y clase de aprovechamientos que se han de subastar, procedentes de los montes públicos de esta Provincia, en el año forestal de 1878 á 1879, en virtud de la Real orden de 24 de Agosto de 1878, con sujecion al pliego de condiciones publicado en el núm. 173 de este Boletín, correspondiente al viernes 6 de Setiembre del año actual.

PARTIDO DE ARANDA.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	MONTES.	MADERAS.		LEÑAS Número de este- reos.	Tasa- cion. — Pesetas	NOMBRES Y LÍMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.	Plazo para el aprove- chamiento.	Dia de la subasta.
			Número de árboles	Metros cúbicos					
Ontoria Valdearados.	Ontoria	Carrascal	»	»	50	75	Todo el monte.—Roza de maleza	2 meses	9 Oct.

PARTIDO DE BELORADO.

Arraya	Arraya	Monte Mayor	200	38	»	456	Gallorzas.—Entresaca de 200 robles marcados	2 meses	12 Oct.
Cerraton de Juarros	Cerraton	Casaolalla	100	19	»	300	Cuestarraya.—Entresaca de 100 robles marcados	2 id.	11 id.
Cueva Cardiel	Cueva Cardiel	Cilla	1200	221	»	2210	Vallejos.—Entresaca de 1200 robles marcados	6 id.	10 id.
Espinosa del Camino	Espinosa	Espinales	5000	»	357	2500	Cerrantivo.—N. 10 marcos, E. Arroyo de arroyos, S. y O. monte de Villafranca.—Entresaca de 5000 pies de roble para estacas, cortando los árboles que tengan de 16 á 25 centímetros de diámetro, dejando los despojos para el pueblo	6 id.	18 id.
Eterna	Eterna y San Pedro	Valdebusto	200	128	»	1280	Barranco de Zata y Olleta.—Entresaca de 200 hayas marcadas	5 id.	17 id.
Idem	Avellanosa	Vallagrande	100	60	»	420	Campo las Hoyas.—Entresaca de 100 hayas marcadas	3 id.	17 id.
Fresneda de la Sierra	Pradilla	Ondonada	50	28	»	280	Las Hoyas.—Entresaca de 50 hayas marcadas	2 id.	16 id.
Idem	Fresneda y Pradilla	Las Zarras	300	»	490	857	Pozo Negro.—Entresaca de 300 hayas marcadas	5 id.	16 id.
Idem	Fresneda	Zarabala	500	243	»	2187	Cuartel de Zarabala.—Entresaca de 300 hayas marcadas	5 id.	16 id.
Fresneña	Fresneña y S. Cristobal	Valdeloma	60	40	»	400	Valdeguien y Valdesanto.—Entresaca de 60 hayas marcadas	2 id.	14 id.
Pradoluengo	Pradoluengo y otros	Turibero	250	162	»	1620	Solana de la Peña el Oso.—Entresaca de 250 hayas marcadas	5 id.	15 id.
Idem	Idem	Valleondo	250	114	»	1140	Los Estiles del Valle hondo.—Entresaca de 250 hayas marcadas	5 id.	15 id.
Puras de Villafranca	Puras	Monte Suso	50	30	»	360	Vallejo Cerro la Cabaña.—Entresaca de 50 hayas marcadas	2 id.	13 id.
Redecilla del Camino	Redecilla	Dehesa	120	80	»	800	Vallelargo.—Entresaca de 120 hayas marcadas	4 id.	20 id.
San Clemente del Valle	Espinosa y otros	Santa Brigida	300	73	»	580	Ladera.—Entresaca de 300 hayas marcadas	5 id.	19 id.
Villaescusa la Solana	Villaescusa la Sombria	Valabruscos	»	»	420	750	Cuartel de Valdebruscos.—N. cinco marcos, E. camino Valdebruscos, S. camino de San Juan de Ortega, y O. monte de Quintanilla.—Entresaca de 2000 pies de roble de 7 á 11 pulgadas de diámetro, contadas las 7 pulgadas del suelo.—Los despojos para el consumo de hogares del vecindario	5 id.	9 id.

PARTIDO DE BRIVIESCA.

Cillaperlata	Cillaperlata	Sierra la Llana	400	96	»	960	Trasierra y Mazo.—Entresaca de 400 pinos marcados	4 meses	10 Oct.
Idem	Idem	Idem	»	»	2000	2000	Valdecastro y Peña Mayor.—N. y S. cordillera de Peñaviva, E. cordillera de piedra del Mazo y O. El Ebro.—Roza de encina, roble y aliso	6 id.	10 id.
Cornudilla	Cornudilla	Monte la Sierra	»	»	200	300	Carriguella.—N. sierra de Oña, E. monte de la Parte, S. camino de los Frailes y O. un marco y Peña caliza.—Roza de boj y esquenos	5 id.	12 id.
Oña	Oña	Pando	»	»	1500	2250	Susanés y Valdelobo.—N. término de Cillaperlata, S. cordillera Peñaviva, E. Aguas vertientes y O. Río Ebro.—Roza de encina y roble, dejando resalvos de 5 en 5 metros, y roza de boj	6 id.	11 id.
Frias	Frias	El Monte	»	»	500	450	El Castro.—N. tierras, E. monte particular, S. monte de Zangandez y O. vallejo Fuentehondo.—Roza de boj, esqueno, brezo y aliaga	5 id.	9 id.

PARTIDO DE BURGOS.

Cardenagimeno	Cardenagimeno	Monte Alto	»	»	135	400	La Laguna.—Con cuatro hitos angulares, dos laterales al E. y otro al O.—Roza de roble	3 meses	9 Oct.
Villasur de Herreros	Villasur	Robledo	100	101	»	1414	Entresaca de 100 robles marcados en los sitios Aceballejo, Vazculeña, quedando los despojos para el pueblo	5 id.	10 id.
Idem	Idem	Idem	»	»	200	250	Los Cabriales.—N. arroyo, E. sierra de los Quemados, S. tierras y O. camino de Villafranca.—Poda de roble dejando guías	3 id.	10 id.
Villorove	Villorove	La Cabeza	25	22	»	220	Cepeda.—Entresaca de 25 hayas marcadas	1 id.	11 id.
Idem	Idem	Idem	»	»	130	160	Cepeda.—N. y O. camino de Cepeda, E. río Ramel y S. arroyo Ceñula.—Poda de roble dejando guías	3 id.	11 id.

PARTIDO DE LERMA.

Cuevas de S. Clemente	Cuevas	Monte Mayor	»	»	200	400	Valleartera.—N. tres robles marcados, E. camino de Lerma, S. camino de Ontoria á Lerma y O. camino de Ruyales.—Poda de encina y roble dejando guías. En el mismo sitio entresaca de 50 encinas marcadas. Vallejo Esportillo.—Entresaca de 70 encinas marcadas	3 meses	10 Oct.
-----------------------	--------	-------------	---	---	-----	-----	---	---------	---------

Madrigal del Monte..	Madrigal.....	La Isa.....	»	»	500	1000	Majada la Isa.—N. camino de Cuevas, E. camino de Santo Domingo, S. corta del año anterior y O. cinco robles marcados.—Poda de roble dejando guías. Las hayas.—Entresaca de 85 encinas marcadas....	3	id.	11	id.
Torrecilla del Monte.	Torrecilla.....	Chaparral ó Llano del medio...	»	»	100	100	La Solana.—N. monte Madrigal, E. camino de Villafraña, S. camino las Carretas y O. camino de Tordepepe y 9 marcos.—Poda de roble dejando guías.	2	id.	12	id.
Torresandino.....	Torresandino y Villafraña.....	Carrascal.....	»	»	800	1200	Cuartel de la Consuna.—N. monte Palenzuela, E. camino y 12 marcos, S. camino del Chorro, y O. camino de las Carretas.—Roza de roble.....	4	id.	16	id.
Valdorros.....	Valdorros.....	San Pelayo.....	»	»	70	170	Encinar.—Entresaca de 120 encinas marcadas.....	2	id.	9	id.
Ciruelos de Cervera...	Ciruelos.....	Valdegabon.....	»	»	200	400	Ladera Valdegabon.—N. tierras, E. tres encinas marcadas, S. siete encinas marcadas, y O. camino de Tejada.—Poda y roza de encina.....	3	id.	15	id.
Lerma.....	Lerma y Quintanilla..	Landaya.....	»	»	2000	4000	La Calera.—N. corta de dos años, E. y O. tierras, y S. camino de Avellanosa.—Roza de encina.....	6	id.	14	id.
Idem.....	Idem y Comunidad...	Carrascal.....	»	»	3000	6000	Todo el monte.—Roza de encina.....	6	id.	14	id.
Idem.....	Idem.....	Bardal.....	»	»	280	560	Todo el monte.—Poda de roble dejando guías.....	3	id.	14	id.
Puentedura.....	Puentedura.....	Montecillo.....	»	»	250	350	Valdelara.—N. Bardal y tres marcos, E. camino de Burgos, S. viñas, y O. reguera.—Poda de encina dejando guías.....	3	id.	13	id.

PARTIDO DE MIRANDA.

Condado de Treviño..	Obecuri.....	Dehesa.....	»	»	50	50	Llano de la Dehesa.—Roza de brezo y aliaga.....	1	mes.	14	Oct.
Idem.....	Bajauri.....	Dehesa.....	»	»	150	500	Zaparrastroqui.—Entresaca de 100 hayas marcadas....	2	id.	14	id.
Idem.....	Tarabero.....	Llanetas.....	»	»	400	800	Serrueta y Llanetas.—Entresaca de 350 encinas marcadas.....	3	id.	14	id.
Idem.....	Albaina.....	Mendiguri.....	»	»	60	60	Llanada la Tejera.—Roza de brezo y maleza.....	3	id.	14	id.
Idem.....	Laño.....	Ovecuna.....	»	»	60	60	Ovecuna Tejera.—N. camino Lagran, E. majada del jaral, S. risco, y O. barranco Capicana.—Roza de brezo y maleza.....	2	id.	14	id.
Idem.....	Villanueva.....	San Julian.....	»	»	60	60	Ladera de San Julian.—N. tierras, E. monte de Moraza, S. aguas vertientes á la Ladera San Julian, y O. camino de San Julian.—Roza de boj y brezo...	2	id.	14	id.
Idem.....	Marauli.....	Vadegorla.....	»	»	100	200	Valle-grande Cruzaran.—Entresaca de 100 robles marcados.....	2	id.	14	id.
Idem.....	Aguillo.....	Ausar.....	»	»	70	140	Casazuleta.—Entresaca de 350 robles marcados.....	2	id.	14	id.

PARTIDO DE SALAS.

Arauzo de Miel.....	Arauzo y Doña Santos.	Pinar.....	500	60	»	600	Peña del Fraile y Horcajos.—Entresaca de 300 pinos marcados.....	5	meses	14	Oct.
Barbadillo de Herreros	Barbadillo y otros...	Lomo Mediano.....	»	»	500	1000	La Lorilla.—Entresaca de 400 hayas marcadas para carbon.....	5	id.	13	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	800	452	»	4520	Polvorosa y Magdalena.—Entresaca de 800 hayas marcadas.....	7	id.	13	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	400	144	»	1440	Ladera del Chirrero.—Entresaca de 400 hayas marcadas.....	4	id.	13	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	190	190	Campillos.—N. Ahedo, E. rio Mata becerros, S. rio Casa la Sierra, y O. camino Pradoluengo.—Extraccion de rama y cepa de brezo para carbon.....	3	id.	13	id.
Ontoria del Pinar....	Ontoria.....	Pinar.....	1000	92	»	920	Valdelaconeja, Cruz de los Barruecos y Campillos.—Entresaca de 1000 pinos marcados, los despojos para el vecindario.....	6	id.	11	id.
Huerta de Rey.....	Huerta.....	Pinar.....	500	76	»	760	Las Tenadas.—Entresaca de 300 pinos marcados....	3	id.	15	id.
Jaramillo de la Fuente.	Jaramillo.....	Matalar.....	»	»	400	600	Valderroyos.—N. corta de hogares, E. nueve robles marcados, S. monte de Jaramillo Quemado, y O. monte de San Millan y Villaspasa.—Poda de roble dejando guías.....	4	id.	15	id.
Mamolar.....	Mamolar.....	Dehesa y Nava.....	300	61	»	610	Pinochadas.—Entresaca de 300 robles marcados....	3	id.	13	id.
Monasterio la Sierra..	Monasterio.....	Frecha ó Dehesa.....	110	51	»	612	Arroyo del Vallejo.—Entresaca de 110 robles marcados	2	id.	16	id.
Monterrubio.....	Monterrubio.....	Umbria.....	100	61	»	610	Corco la Soledad.—Entresaca de 100 hayas marcadas.	2	id.	12	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	600	1200	Fuentemorales.—Entresaca de 350 hayas marcadas para carbon.....	3	id.	12	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	150	150	San Cristóbal.—N. cumbre, E. término de Canales, S. tierras y O. Arroyo de Entrambasaguas.—Arranque de brezo.....	3	id.	12	id.
Neila.....	Neila.....	Ahedo Pinar.....	500	202	»	2020	La Tejera.—Entresaca de 500 pinos marcados.....	4	id.	10	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	120	240	Huete.—Entresaca de 50 pinos marcados, señalados con dos marcos.....	2	id.	10	id.
Palacios.....	Palacios.....	Dehesa Bercolar.....	60	58	»	870	Bercolar.—Entresaca de 60 robles marcados.....	1	id.	10	id.
Pinilla los Barruecos..	Pinilla.....	Monte Abajo y Pinar..	700	117	»	1170	Tasguerras y bajada de los Mineros.—Entresaca de 700 pinos marcados.....	6	id.	12	id.
Quintanar de la Sierra	Quintanar.....	Dehesa.....	3000	1440	»	14400	Dehesa maschica, Matalca, Rozavientos y Horno de las Lagunas.—Entresaca de 3000 pinos marcados....	8	id.	9	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	40	21	»	210	Rozavientos.—Entresaca de 40 hayas marcadas.....	1	id.	9	id.
Riocabado.....	Riocabado.....	Dehesa.....	80	46	»	460	Chaparral y Anil del medio.—Entresaca de 80 hayas marcadas.....	2	id.	14	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	300	600	El Chaparral.—Entresaca de 300 hayas marcadas para carbon.....	3	id.	14	id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	400	400	Becedo, Ahedo de la Mostajera.—E. rio, S. arroyo y O. cumbre del Porretazo.—Arranque de brezo....	4	id.	14	id.
Valle de Valdelaguna.	Tolbaños de Arriba...	Ahedo y Dehesa.....	»	»	300	450	Sierra Campiña.—Entresaca de 300 pinos marcados para carbon.....	3	meses	11	Oct.
Idem.....	Huerta de Arriba....	Dehesa.....	300	167	»	1670	Cabeza del Pinar.—Entresaca de 300 pinos marcados quedando los despojos para el pueblo.....	3	id.	11	id.
Idem.....	Tolbaños de Abajo...	Idem.....	200	70	»	700	Las Rozas.—Entresaca de 200 pinos marcados.....	2	id.	11	id.
Idem.....	Huerta de Arriba....	Santa Engracia y otros.	»	»	350	530	Regata San Miguel.—Entresaca de 300 pinos para carbon.....	3	id.	11	id.
Idem.....	Huerta y Tolbaños...	Sierra Campiña.....	250	102	»	1020	Cerro la Tejada.—Entresaca de 250 pinos marcados..	2	id.	11	id.
Vilviestre.....	Vilviestre.....	Malarrucha.....	1000	329	»	3290	Canitablada y Valmayor.—Entresaca de 1000 pinos marcados.....	6	id.	9	id.

PARTIDO DE SEDANO.

Alfoz de Santa Gadea.	Santa Gadea.	Mata ó Dehesa.	12	44	»	660	Matorral.—Entresaca de 12 hayas marcadas.	1	id.	14 Oct.
Idem.	Quintanilla y Arijá.	Malas y Comunero.	13	53	»	497	El Otero.—Entresaca de 5 robles marcados.—Azabal —Entresaca de 8 robles marcados.	1	id.	14 id.
Tablada del Rudron.	Tablada.	Santa Marina.	»	»	200	200	Valdevistia.—N. cuartel de Santa Marina, E. arroyo, S. rio y O. tierras.—Limpia y entresaca de haya joven dejando resalvos de 4 en 4 metros.	3	id.	9 id.
Tuvilla del Agua.	Tuvilla.	Montellano.	»	»	150	500	Cueva la vieja y Calleja.—Entresaca de 100 hayas viejas marcadas.	3	id.	10 id.
Valle Hoz de Arreba.	Arreba.	La Torca.	»	»	200	400	Rebollar.—Entresaca de 58 robles viejos para carbon.	3	id.	12 id.
Idem.	Bezana.	Dehesa.	»	»	350	700	Todo el monte.—Entresaca de 80 robles marcados para carbon.	3	id.	12 id.
Idem.	Vallejo.	Rad y Albuera.	»	»	272	500	Cuartel Reocejo.—Entresaca de 156 encinas marcadas para carbon.	4	id.	12 id.
Idem.	Hoz y otros.	Quintanares.	»	»	200	500	Machorrilla.—N. Vallejo Machorrilla, E. camino de Navillo, S. monte de Hoz, y O. cordillera de Piedra.—Entresaca y roza de encina joven, dejando resalvos de 8 en 8 metros.	3	id.	12 id.
Pesquera de Ebro.	Pesquera.	Santiuste.	»	»	100	200	Golpejera.—Entresaca de 40 encinas marcadas para carbon.	2	id.	11 id.

PARTIDO DE VILLARCAYO.

Aldeas de Medina.	Criales.	El Mazo.	500	69	»	690	Cabeza de Fuente Sotedo.—La Corona, Bujaralilla, Solayal y Fuente la Cepa.—Entresaca de 500 pinos marcados.	5	meses	13 Oct.
Berberana.	Berberana.	Santiago Naclariz.	1600	693	»	4164	Entresaca de 1600 hayas marcadas, comprendidas entre los limites: N. Peña, E. Campo la Cuesta alla, S. Campo la Fuente de Santiago, y O. Valle de la Ortega.	7	id.	10 id.
Idem.	Idem.	Idem.	700	258	»	2580	Entresaca de 700 hayas marcadas entre los limites: N. camino y pared de la Lobera, E. Cuesta rasa, O. Campo los Pautes.	5	id.	10 id.
Idem.	Idem.	Idem.	700	299	»	1790	Entresaca de 700 hayas marcadas entre los limites: N. Peña, E. Senda del ortigal, S. camino de los Ajeros y O. camino de la Tarabilla.	6	id.	10 id.
Junta de Oteo.	Peres.	Hoz y Rad.	»	»	70	70	Todo el monte.—Roza de sabina, enebro y brezo.	2	id.	11 id.
Junta de San Zadornil.	San Zadornil y otros.	Arcena.	800	307	»	3070	Rasillo y Rios altos.—Entresaca de 800 pinos marcados.	6	id.	9 id.
Idem.	Idem.	Idem.	1200	355	»	3505	La Tona, Barredondo hasta el camino del cerro de Valdemeses.—Entresaca de 1200 pinos marcados.	7	id.	9 id.
Idem.	Idem.	Idem.	»	»	70	100	Arcena, Barredondo.—N. camino, E. arroyo Carbonera, S. Alto Barredondo, y O. arroyo Solares.—Roza de enebro, sabina y leñas muertas y rodadas.	2	id.	9 id.
Merindad de Montija.	Merindad.	Comeja.	»	»	500	250	Polvo, Cernija, Horeaja la Loma.—N. cumbre, E. y S. tierras, y O. monte Espinosa.—Roza de brezo y argoma.	5	id.	11 id.
Idem.	Idem.	Rupando.	»	»	250	250	Pedredillo.—N. cumbre, E. monte de Soba, S. rio la Canal, O. arroyo.—Roza de brezo.	3	id.	11 id.
Merindad Sotoscueva.	Villabáscos.	Dehesa.	»	»	200	200	Valdios y Castañuelos.—N. camino, E. arroyo, S. camino, y O. rio.—Roza de brezo y argoma.	3	id.	10 id.
Merindad Valdeporres.	Villaves.	Ladrero.	»	»	100	100	La Sierra.—N. poblado de arbolado, E. sierra, S. termino de Cubillo y O. id. de Villabáscos.—Roza de brezo y maleza.	2	id.	9 id.
Valle de Mena.	Santolaja.	Acebal.	»	»	200	150	Todo el monte.—Roza de brezo.	3	id.	12 id.
Idem.	Nava.	Derecha Ordunte.	»	»	120	120	Márgen del Rio Ordunte.—N. sierra, E. y O. senda y S. tierras.—Roza de brezo y lentisco.	2	id.	12 id.
Idem.	Anso.	Peña.	»	»	200	200	Todo el monte.—Roza de brezo.	5	id.	12 id.
Junta de Oteo.	Relloso.	Callejones.	»	»	200	200	La Ladibirilla y Campo redondo.—N. cordillera de piedra, E. peña de Gurieta, S. diez marcos y O. tres marcos y escampada.—Entresaca de haya dejando resalvos de 6 en 6 metros.	3	id.	11 id.
Aldeas de Medina.	Criales.	Sierra.	25	33	»	330	Cuesta el Cepo.—Entresaca de 25 robles marcados.	4	id.	13 id.
Valle de Mena.	Bortedo.	Derecha Urdiente.	»	»	130	150	Todo el monte.—Roza de brezo y lentisco.	2	id.	12 id.
Idem.	Caniego.	San Miguel.	»	»	120	120	El Alta y Valdecabañas.—N. peña del Cuerno, E. camino, S. monte particular y O. tierras.—Roza de lentisco, brezo y maleza.	2	id.	12 id.

Burgos 2 de Setiembre de 1878.—El Ingeniero Jefe, Saturnino Briones.

Anuncios particulares.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION, incorporado al Instituto provincial de Burgos.—Isla, 15.

Las personas que deseen cursar en este Establecimiento las asignaturas de 2.ª enseñanza con validez académica, pueden verificar su matricula todos los dias no feriados de 4 á 6 de la tarde en el local de la Academia.

Tambien puede hacerse en el Instituto, matriculándose en enseñanza privada para este Colegio.

El dia 1.º de Octubre próximo darán principio las clases, como asimismo las de preparacion para carreras especiales. 1

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

EN EL RASILLO DE CAMEROS.

El dia 15 de Setiembre próximo se abrirá el curso de 1878 á 79 en este Establecimiento, para las secciones de 2.ª enseñanza oficial, comercio y carreras especiales.—El 25 del mismo se dará principio á los exámenes públicos, ordinarios y semestrales de 1.ª enseñanza: comenzando el nuevo curso para esta seccion, el dia 1.º de Octubre: todo de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento del Colegio.

El Rasillo 20 de Agosto de 1878.—El Fundador, Propietario y Director, José Saenz Navarrete. 2

A los Sres. Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al inaugurar las nuevas tareas escolares no dejen de pasarse por la Librería é Imprenta de Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora, Burgos, donde encontrarán un abundante surtido de libros y menaje para las Escuelas á precios sumamente económicos.

Por mayor se hacen grandes rebajas. Se remite el Catálogo gratis.

Pasaje de la Flora, Burgos. 2

ARCAS DE HIERRO INGLESAS de seguridad para guardar caudales.

Se ha recibido una buena remesa de varios tamaños y precios.—Almacenes de ferreteria de Julian Marcos, Burgos, plaza del Arzobispo. 6—8

SACOS DE DOS FANEGAS, á uno y medio y dos reales.—Cantarranas, Burgos, en el almacen de camas.

Aviso á los labradores. 1

Yegua extraviada.

En la noche del dia 7 del actual falló de una casa del pueblo de Sarracin una yegua de siete cuartas de alzada, cerrada, pelo rojo, paticalzada de los cuatro remos, bociblanca, esquilada la parte superior de la cola, recortada la crin, con cabezon. Qu en la haya recogido ó sepa su paradero lo pondrá en conocimiento de Ruperto Bueno, en dicho pueblo de Sarracin.